

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO ⁽¹⁾:

Programación General Anual – curso 2023-2024

Fecha de actualización

30/10/23

C.E.I.P. SANCHO RAMÍREZ

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

INTRODUCCIÓN

- 1. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO**
 - PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA 2022/23
 - OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2023/24
- 2. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:**
- 3. PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2023/2024**
- 4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**
 - CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS
 - PLANIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL HORARIO DE AUTONOMÍA DE CENTRO
 - PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES
- 5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE**
 - PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
 - PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR
 - PLAN DE ACTUACIÓN DEL CLAUSTRO
 - PLAN DE ACTUACIÓN DE LA C.C.P.
 - PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS

- 6. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)**
- 7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL PRESENTE CURSO**
- 8. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y DEL PLAN PARA EL CURSO 2023/2024**
- 9. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**
- 10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
- 11. PROGRAMAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR EL CENTRO**
 - COLABORACIÓN DEL CENTRO CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
 - PLAN CORRESPONSABLE Y ABIERTO POR VACACIONES.
- 12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.**
- 13. PLAN DIGITAL DE CENTRO.**
- 14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.**
- 15. MEMORIA ADMINISTRATIVA ANUAL.**

INTRODUCCIÓN

El C.E.I.P. "Sancho Ramírez" está ubicado entre los barrios de San Lorenzo y Sto. Domingo y San Martín.

El recinto escolar está en la calle Torremendoza. Allí se encuentran el edificio principal, donde se sitúa el alumnado de primaria y los servicios del centro. En la zona oeste está el aulario, adaptado para el alumnado de infantil 3, 4 y 5 años. Al este está el polideportivo municipal Sancho Ramírez que utiliza el centro durante el horario escolar.

Colindante con nuestro centro se encuentra el IES "Lucas Mallada" y un poco más alejado el IES "Sierra de Guara". El entorno está dotado de buenos locales comerciales y de ocio, dispone de todos los servicios necesarios y en especial de una biblioteca municipal de la que hace uso el colegio.

La Comunidad Educativa participa democráticamente en la gestión del mismo y tiene como principio básico de funcionamiento el diálogo entre todos sus miembros.

En el curso 2023/24 el Centro escolar tiene matriculados 495 alumnos/as, distribuidos en 24 aulas de Infantil y Primaria. Podemos clasificar al alumnado en cuatro bloques según su procedencia:

- Alumnado procedente del casco viejo.
- Alumnado procedente de la zona de Torre Mendoza y Ramón y Cajal.
- Alumnado procedente del barrio del Perpetuo Socorro.
- Alumnado procedente de los Centros Escolares limítrofes.
- Alumnado procedente de la escolarización fuera de plazo: 55 en el curso pasado (22/23) y a fecha de la elaboración de este documento hay 38.

alumnos matriculados fuera de plazo.

Hay 120 alumnos/as inmigrantes provenientes de Argelia, Argentina Armenia, Bulgaria, Burkina Faso, China, Colombia, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Gambia, Georgia, Ghana, Honduras, Hungría, Líbano, República Islámica de Irán, Italia, Marruecos, Mongolia, Nicaragua, Pakistán, Palestina, Perú, Portugal, República Dominicana, Rumania, Rusia, Siria, Ucrania, y Venezuela. También cuenta con alumnado de minorías étnicas, cuyo número oscila de unos cursos a otros, siendo en estos momentos mucho menos significativo que el de inmigrantes. Todo lo anterior unido a que hay varias unidades con un número considerable de alumnos/as y que en esas y en otras unidades hay muchos alumnos/as que presentan diversas necesidades.

Para el curso 2023-24 el Centro cuenta con 40 profesores más una profesora de Religión, distribuidos de la siguiente forma:

Especialidad	nº
Educación Infantil	8
Educación Primaria	32
Ed. Primaria + inglés	3
Ed. Primaria + Música	2
Ed. Primaria + E.F.	1
Ed. Primaria + AL	1
Filología Inglesa	2
Educación Física	4
Pedagogía Terapéutica	2
Audición y Lenguaje	2
Aragonés	1
Religión católica	1

El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Hoya-Monegros atiende este Centro mediante dos psicopedagogas y una trabajadora social, la atención es preferente y con carácter semanal.

Contamos con 2 Auxiliares Técnicas Especialistas en EE una a 25 horas y otra a 15 horas y una Técnico de educación infantil

El horario general del CEIP Sancho Ramírez es el siguiente:

De 9:00 h 14:00 h para todo el alumnado y de 9:00 a 13:00 durante los periodos de jornada de septiembre y junio.

Los días no lectivos aprobados por el ayuntamiento de Huesca en el marco del Consejo Escolar Municipal para el curso 2023/24 son el 22 de enero y el 22 de abril del año 2024.

OBRAS MENORES

La propuesta de obras para el curso 2023/2024 es la siguiente:

Colocación de toldos en el patio de recreo del edificio de Educación Infantil.

Reforzar escaleras para subir a la terraza de infantil.

Pintar el edificio de Primaria

Repintar juegos del patio

Puesta en marcha de un proyecto de patios inclusivos

Sustituir murete infantil por pizarra para que los niños/as pinten.

Mejora del arenero de infantil incluyendo juegos fijos.

Protección esquinas recreo infantil, protección puertas 3 años

1.OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA 2023/2024

La Memoria Final del curso pasado nos proporciona algunos datos relevantes que tendremos en cuenta al elaborar las líneas de trabajo para este curso:

- Promover la convivencia, la cooperación y la educación emocional en la comunidad educativa.
- Seguir fortaleciendo la identidad del CEIP Sancho Ramírez a través de diversas actividades propias, como las fiestas del barrio, la Navidad del Sancho, la semana cultural, obras de teatro, cooperativas, mediación, y la patrulla del recreo.
- Implementar el Proyecto de Formación en Centros para cubrir los aspectos formativos que nos exige la nueva normativa.
- Dirigir el trabajo de los Equipos Didácticos de manera que haya tiempo para la reflexión y el debate.
- Continuar con el Plan de Mejora del Centro.
- Fomentar el uso de herramientas informáticas, Google, la nueva página web del CEIP Sancho Ramírez y las aplicaciones Notteo y Tock App.

- Promover reuniones interequipos didácticos, especialmente entre el segundo ciclo de Infantil (especialmente 5 años), el equipo didáctico de 1º de Educación Primaria y los departamentos de lengua, matemáticas, inglés y francés del IES Sierra de Guara.
- Implementar el segundo curso de Tiempos Escolares.
- Continuar con un proyecto para convertir nuestros patios de recreo en espacios coeducativos, lúdicos y sostenibles.

OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2023/24

El objetivo prioritario de nuestro centro es mejorar la calidad educativa y por lo tanto el rendimiento de nuestros/as alumnos/as. Para llegar a él lo concretamos en otros objetivos que desarrollamos a continuación:

OBJETIVOS ORGANIZATIVOS

1. Seguir fomentando los lazos con las familias a través de un enfoque tutorial que fortalezca aún más la identidad del CEIP Sancho Ramírez.

Personas implicadas. Familias, profesores, equipos didácticos, Ayuntamiento Huesca, asociaciones.

Acciones: Unificación en las informaciones que en todos los ciclos se transmiten sobre temas de interés como: criterios evaluación, criterios de promoción, instrumentos y tareas escolares, RRII, utilización de la aplicación Tock App, talleres sistemáticos con la participación de las familias, charlas de formación sobre diversos temas que nos interesen intentando buscar lugares de encuentro entre docentes y familias, elaboración de encuestas para conocer temas de

interés.

Realización de distintas actividades propias (fiestas del barrio, navidad del Sancho, semana cultural, obras de teatro, cooperativas, mediación, patrulla recreo...

Tiempo: Curso escolar

Seguimiento y evaluación: Consejo Escolar, Comisión tareas escolares, mesa de festejos y CCP.

2. Aumentar de manera significativa la eficacia de la coordinación entre los niveles de educación inicial y educación primaria, así como entre los diferentes ciclos educativos.

- Personas implicadas: Equipo Directivo, CCP, y Claustro.
- Acciones: Mesas de trabajo, calendario de reuniones y planificación de las actividades a realizar.
- Tiempo: Curso escolar.
- Seguimiento y evaluación: Mesas de trabajo, CCP y Equipo directivo.

OBJETIVOS METODOLÓGICOS

3. Promover la igualdad y la coeducación de nuestra comunidad estudiantil, con el objetivo de asegurar el respeto y cumplimiento de sus derechos y responsabilidades, implementando tanto los Planes de Convivencia como de Igualdad.

Personas implicadas: familias, profesores, Equipos Didácticos, mesa de trabajo de Convivencia e Igualdad, CCP y Consejo Escolar.

- Acciones: Información en las reuniones grupales sobre normas, hábitos,

revisión y análisis de forma periódica de las conductas y comportamientos. Establecimiento de estrategias de resolución de conflictos. Servicio de mediación para 2º y 3º ciclo. Reuniones individuales de tutoría con orientaciones a las familias sobre diversos aspectos relacionados con la educación de sus hijos (emocional, social, académico, afectivo sexual...). Revisión y puesta en marcha de actividades incluidas en el Plan de Convivencia y de Igualdad.

- Tiempo: Curso escolar.
- Seguimiento y evaluación: En las reuniones grupales con las familias, en las tutorías individuales, los Equipos Didácticos y mesas de trabajo.

4. Atender las necesidades de los niños y las niñas, con el propósito de diseñar estrategias educativas que contrarresten cualquier disparidad existente, tomando en cuenta las particularidades de cada estudiante de manera individualizada.

Personas implicadas: Claustro y alumnado.

Acciones: Adaptar el Plan de Atención a la Diversidad a la nueva normativa, elaborar planes de prevención y detección de dificultades de aprendizaje desde la educación Infantil hasta Primaria. Elaborar y revisar los planes de apoyo, refuerzo y recuperación y llevarlos a cabo en el aula y en los apoyos correspondientes. Banco de libros, abierto por vacaciones para todo tipo de alumnado, plan corresponsable, educación afectivo sexual y" banco de alimentos"

- Tiempo: Curso escolar.

- Seguimiento y evaluación: Tutores, Equipos Didácticos, Orientación (AL y PT), CCP, Claustro y Equipo Directivo

OBJETIVOS DE CONTENIDO CURRICULAR

5. Intentar conseguir que nuestros estudiantes alcancen el más alto nivel de desarrollo posible tanto en su competencia lingüística, como en su capacidad de comunicación en varios idiomas, así como en su competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería. Para lograrlo, enfatizamos aspectos como la expresión oral, la comprensión auditiva, la lectura y la escritura en el ámbito lingüístico, así como las operaciones básicas y la resolución de problemas en el ámbito matemático.

- Personas implicadas: Claustro, Equipos didácticos, CCP.
- Acciones: Potenciar la competencia lingüística, la plurilingüe y matemática, a través de los talleres de refuerzo y ampliación que parten del Proyecto de Tiempos escolares, participación en el Proyecto Leyendo juntos, Desarrollar el Plan Lector del Centro. Visitas escritores e ilustradores, maletas viajeras, talleres interdisciplinarios, talleres con familias. Iniciación de trabajo por proyectos (lingüísticos científicos y matemáticos). Estudio de actas e instrumentos de evaluación, así como las herramientas digitalizadas de evaluación continua. Revisión de fórmulas para hacer más eficaces los apoyos. Serán también extensibles al área de inglés.
- Tiempo: Curso escolar.
- Seguimiento y evaluación: Equipos Didácticos, CCP, Claustro y Equipo Directivo.

OBJETIVOS DE FORMACIÓN PROFESORADO

6. Fortalecer la formación del profesorado como una herramienta para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Personas implicadas: Equipo directivo, COFO, COFO-TAC y Equipos didácticos, Claustro.
- Acciones: Plan de formación del Centro sobre Implantación del Proyecto de tiempos escolares y la adecuación de toda la documentación del centro a la nueva legislación
- Tiempo: Curso escolar.
- Evaluación y seguimiento: Equipo directivo, COFO y COFO-TAC.

2.MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:

Durante el curso 2023–2024, los aspectos que se pretenden trabajar son los siguientes:

Revisión de los documentos de Ed. Infantil y Ed. Primaria:

Actividades extraescolares y complementarias.

Elaboración de PD de los cursos pares de primaria.

Revisión de los aspectos relacionados con la evaluación en el PCE.

Desarrollo del Plan de Igualdad.

Finalizar el Plan Digital del Centro.

Desarrollo del Plan de Convivencia.

Actividades comunes a todo el alumnado.

Impulsar la utilización de los medios informáticos.

Actividades y desarrollo del Plan de apoyo emocional y Afectivo sexual.

Adecuar toda la documentación a la nueva legislación.

Planificación y desarrollo de la coordinación tanto a nivel infantil – primaria y primaria- ESO.

3.PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2022/2023

Desde el centro, con el objetivo claro de que nuestro alumnado evolucione tanto en aspectos curriculares como sociales, y teniendo en cuenta los resultados académicos de los cursos 17/18, 18/19 ,19/20, 20/21, 21/22, 22/23 tanto del nivel como entre etapas, y resultados de convivencia del Centro, se continuará trabajando en un Plan de Mejora en el que se involucrará tanto la etapa de Infantil como la de Primaria, diseñando actividades que refuercen contenidos para trabajar aspectos básicos de la Educación, fomentando así la consecución de mejores resultados en las competencias de Comunicación Lingüística, Plurilingüística y Matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Durante el curso 22/23 se empezó a utilizar, en los cursos impares de primaria, la aplicación Notteo que es una herramienta de evaluación digitalizada, por lo cual tenemos un histórico con informes tanto del alumnado como de los objetivos didácticos que el centro ha concretado.

La idea es que durante el curso 23/24 se implemente en Infantil y en los cursos pares de primaria.

4.ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

En la distribución de las tutorías y la elaboración de los horarios de los alumnos/as, han sido tenidos en cuenta los criterios organizativos y pedagógicos que a continuación anotamos:

- La constitución del equipo directivo.

La directora del centro con plantilla de Educación Primaria Imparte el área de matemáticas en uno de los 6º y el área de Valores en los cuatro sextos. El jefe de estudios se encarga de impartir el área de francés en 5º y 6º de primaria y el secretario se encarga de impartir E.F. en las cuatro clases de 6º de Primaria, una de las cuales comparte el área con otro profesor.

- Adscripción del profesorado

De acuerdo a las instrucciones de Principio de curso y la normativa vigente, se procedió a la adscripción del profesorado, de acuerdo a los siguientes criterios:

Según necesidades del Centro consideradas por el Equipo Directivo.

-Permanencia en el ciclo (Equipo didáctico).

-Especialidad en el cuerpo al que están adscritos.

-Antigüedad en el Centro.

La elaboración de horarios, al igual que en cursos anteriores, ha seguido el siguiente proceso:

- Alumnado

Los criterios seguidos para su agrupamiento han sido los recogidos en el Proyecto Curricular del Centro.

La incorporación de alumnos/as nuevos a cursos ya formados se realiza atendiendo a:

- ✓ Se incluyen en el grupo que menos alumnos tiene.
- ✓ En igualdad de alumnos, depende de la situación real de los grupos.
- ✓ En igualdad de situación, por orden de las aulas.
- ✓ Para los alumnos repetidores se tienen en cuenta las características de cada uno.
- ✓ Se han tenido en cuenta las circunstancias particulares de los alumnos con necesidades especiales y los acuerdos de equipos didácticos.

- Profesorado

Los criterios priorizados por la Jefatura de Estudios para la elaboración de horarios correspondientes a sesiones de docencia directa ordinaria han sido los siguientes:

Los grupos de 5º y 6º que no reciben enseñanza francesa reciben apoyo en las áreas de Lengua y Matemáticas.

Se ha asignado cuatro sesiones al COFO TAC (Tecnología del Aprendizaje y el Conocimiento) y dos al Representante Formación (COFO), y a los coordinadores de Equipos Didácticos de Infantil y Primaria y tres a la responsable de la Biblioteca del Colegio.

La directora coordinará el Programa de Corresponsables, el de Aprender a Aprender y el de Un día de Cine. El secretario coordinará la mesa de Igualdad.

Hay cuatro profesores que se han acogido a la reducción de mayores de 55 años y todo el profesorado tiene contempladas las 24 horas lectivas en su horario.

Los recreos están organizados:

- ✓ Se establece un único turno de recreo para todo el alumnado.
- ✓ La salida y entrada serán las mismas para todos los desplazamientos.
- ✓ En Educación Infantil la vigilancia será por las tutoras, por las docentes de infantil, por las especialistas de A.L y profesora de religión.

Los criterios tenidos en cuenta en Educación Infantil para la elaboración de los horarios de los alumnos han sido los siguientes:

- ✓ Cumplimiento del periodo de adaptación a la escuela en los niños de nuevo ingreso de 3 años con especial apoyo de otros profesores a los

tutores siguiendo las líneas establecidas por el Departamento de Educación Cultura y Deporte de la D.G.A.

- ✓ Espacios de recreos diferenciados para los alumnos de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) y los alumnos de Primaria.
- ✓ Organización de los apoyos con el objetivo de atender a los alumnos con necesidades especiales, dependiendo del cupo asignado para Educación Infantil.
- ✓ Permanencia de la misma tutora con sus alumnos a lo largo de la Etapa siempre que es posible.
- ✓ Introducción del área de lengua inglesa en las aulas de 4 y 5 años con una profesora especialista en inglés (2 sesiones de 45 minutos por aula semanales).

Los criterios para la elaboración del horario en la Educación Primaria han sido:

- ✓ Todas las clases de un mismo nivel tienen las mismas horas en todas las áreas cumpliendo las horas marcadas en las respectivas leyes vigentes.
- ✓ Permanencia del mismo docente con sus alumnos a lo largo de dos cursos (1º-2º; 3º-4º, 5º-6º) siempre que es posible.
- ✓ La designación de los tutores recae sobre los docentes con mayor horario semanal con el grupo de alumnos/as.
- ✓ Armonización de los horarios para que los alumnos con dificultades o retraso de aprendizaje reciban el mayor apoyo posible de todo el profesorado disponible. Los apoyos con los alumnos con dificultades se

concentran en las asignaturas instrumentales, básicas para el desarrollo de las demás áreas.

- ✓ Integrar en los horarios de 5º y 6º la anticipación de una segunda lengua extranjera (una hora y media) como proyecto de centro.
- ✓ En el agrupamiento de alumnos se tienen en cuenta los principios de coeducación y no discriminación.
- ✓ Los docentes de Educación Primaria del Centro completarán su horario hasta 24 sesiones semanales con horas lectivas según las Instrucciones de inicio de curso.
- ✓ Disposición horaria para las distintas coordinaciones.

Sustituciones:

Las sustituciones se organizan contando con las sesiones de apoyo de los maestros del claustro, procurando hacer una rotación de los mismos.

PLANIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL HORARIO DE AUTONOMÍA DE CENTRO

DISTRIBUCIÓN HORARIA CEIP SANCHO RAMÍREZ

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
MATEMÁTICAS	4	4	4	4	4	4
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5	5	5	5	4	4
CIENCIAS NATURALES	1,45	1,45	1,45	1,45	1,30	1,30
CIENCIAS SOCIALES	2	2	2	2	1,30	1,30
INGLÉS	3	3	3	3	3	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	2:30	2:30
RELIGIÓN/REFUERZO E.	1	1	1	1	1	1
PLÁSTICA/ MÚSICA	2	2	2	2	2	2
TUTORÍA	0:45	0:45	0:45	0:45	0:45	0:45
FRANCÉS*					1:30*	1:30*
VALORES					0:45	0:45
TOTAL HORAS	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30
RECREOS	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30
HORAS LECTIVAS EN TOTAL	25	25	25	25	25	25

Los alumnos de 5º y 6º de Primaria que no cursen el área de Lengua Extranjera Francés trabajarán aspectos de otras áreas en las que necesiten apoyo y refuerzo.

PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES

Durante el presente curso 23-24, el CEIP Sancho Ramírez va a iniciar la puesta en marcha del Proyecto de Tiempos Escolares. De este proyecto, cuya

autorización fue concedida en el BOA el 4 de abril del 2022, incluimos acciones concretas de innovación teniendo en cuenta nuestra realidad socioeducativa y la planificación y organización de las actividades de refuerzo y talleres en el último tramo horario de comedor.

En cuanto a las acciones de innovación, pretendemos que El Aula Sanchica, sea un gran espacio de aprendizaje dirigido a potenciar experiencias de aprendizaje autónomas y variadas.

Centramos el proyecto en tres ejes fundamentales:

LA HISTORIA INTERMINABLE: este eje se centrará en actividades que desde el grupo de biblioteca del centro se planteen.

Consideramos que la biblioteca debe ser protagonista en la dinamización de actividades del centro relacionadas con la competencia lingüística en sus cuatro habilidades (hablar y escuchar, escribir y leer).

Debe ser un lugar donde los alumnos/as puedan encontrar los recursos para el desarrollo de sus aprendizajes y facilitar a los docentes herramientas para la aplicación de metodologías activas. Así como un lugar de encuentro con el resto de la comunidad educativa.

Pretendemos: Fomentar el placer de leer, compartir momentos de lectura internivelares y promover y potenciar la competencia lingüística.

LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DÍAS: este segundo eje se centrará en las actividades relacionadas con metodologías activas e innovación que se diseñarán y desarrollarán desde el "Aula Sanchica" en forma de trabajo por proyectos, unidades didácticas, talleres internivelares, talleres con familias, trabajo cooperativo, nuevas tecnologías, experimentación, el descubrimiento guiado, la investigación, la tutoría entre iguales, compartir lo aprendido con el resto de compañeros, etc.

Es un tipo de trabajo fundamentalmente creativo y de profundización de conocimientos en temas diversos.

Pretendemos: Favorecer y extender el uso de nuevas metodologías activas en todo el centro, fomentar la participación de las familias y el resto de la comunidad educativa en la vida diaria del centro e implicar al alumnado en su propio aprendizaje.

Este eje desarrollará todas las áreas de Educación Infantil y Primaria, según el proyecto o unidad didáctica que se trabaje desde el aula.

LA ISLA DEL TESORO: El momento del recreo es lugar de encuentro y convivencia entre los alumnos del centro. En él viven situaciones muy diferentes a las que se dan en el aula y pretendemos: ofrecer alternativas de juego con materiales y espacios variados y favorecer la convivencia entre los alumnos mediante algunas propuestas dirigidas de tipo internivelar.

A través de este eje pretendemos mejorar la convivencia y las relaciones entre los alumnos.

CURSO 23/24: GENERALIZACIÓN	
LA HISTORIA INTERMINABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Hilo conductor del centro. • Semana Cultural. • Lectura por parejas. • Semanas temáticas en y desde el "AulaSanchica". • Visita de escritores/as e ilustradores/as • Maletas viajeras
LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DÍAS	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación en el trabajo por proyectos. • Talleres nivelares e internivelares(codocencia). • Talleres con familias. • Taller de expresión escrita y creatividad • Taller de razonamiento lógico, cálculo mental, atención y memoria
LA ISLA DEL TESORO	<ul style="list-style-type: none"> • Carros con material. • Juegos dirigidos de tipo torneo que previamente habrán sido introducidos en las clases de Educación Física y animados desde las tutorías. • Espacio para bailar, expresión, etc. • Espacio de disfraces.

PLANIFICACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO.

Las Actividades de Refuerzo Educativo en Educación Primaria y los talleres de Infantil planteadas están destinadas a favorecer y afianzar el desarrollo de distintas competencias a través de metodologías activas, participativas y dinámicas.

Estas actividades se ofrecerán a grupos concretos de 12 niños como máximo por taller o refuerzo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Propuesta de participación por parte de los tutores en reunión de equipo didáctico, estudiando el perfil individual del alumno de acuerdo con sus motivaciones, necesidades e intereses.

Valoración y asesoramiento del Equipo de Orientación.

Aprovechamiento mediante un compromiso personal del alumno y su familia hacia el aprendizaje con una actitud positiva (asistencia, comportamiento, etc.)

El equipo didáctico será el encargado de llevar a cabo cada día las Actividades de Refuerzo Educativo y el Taller en Infantil.

El contenido de las ARE se ajustará y programará una vez esté establecida toda la organización incluyendo aspectos relativos a la diversidad, a la inclusión y la igualdad.

EDUCACIÓN INFANTIL (talleres para 3, 4 y 5 años)

TALLERES DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE y DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO:

Destacamos el enfoque del proyecto hacia la mejora de las distintas competencias y en concreto en Infantil vamos a centrarnos en la competencia lingüística de nuestro alumnado.

Será a través del juego, de canciones, de cuentos, etc. como trataremos de que el niño/a HABLE, CUENTE, CANTE Y ESCUCHE.

Igualmente abordaremos la enseñanza aprendizaje de las matemáticas y las ciencias experimentales en el contexto del Aula Sanchica de una forma más lúdica.

Habrán talleres para 3 años, empezarán en enero, para 4 y para 5 en los cuales se trabajará de forma secuenciada y progresiva.

EDUCACIÓN PRIMARIA 1^{er} ciclo, un ARE por nivel

ARE DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DE ANIMACIÓN A LAS CIENCIAS:

En esta etapa educativa los alumnos están afianzando la lectoescritura y han comenzado a despertar la comprensión lectora por lo que se considera fundamental centrar el trabajo de esta actividad de refuerzo en este aspecto, realizando actividades tales como lectura en voz alta de pequeños textos

(poesías, trabalenguas, adivinanzas...), interpretación de pequeñas obras de teatro (siempre con el apoyo del texto), descripciones de personajes, paisajes, diálogos improvisados, lectura de cuentos clásicos y actividades relacionadas con los mismos de forma oral o escrita (cambiar el final, introducir nuevos personajes, cambiar el nombre de los personajes...).

Asimismo, a todas estas actividades de lectura se pueden unir pequeñas preguntas relacionadas con el texto, deductivas o inferenciales, que ayuden a los alumnos a desarrollar y mejorar su comprensión lectora, todo ello desde un enfoque lúdico, práctico y atractivo.

Con estas actividades trataremos de sentar las bases del pensamiento científico, educando la curiosidad natural del alumnado hacia hábitos de pensamiento más sistemáticos y autónomos.

Habrà un taller para 1º y otro para 2º en los cuales se trabajará de forma secuenciada progresiva.

EDUCACIÓN PRIMARIA 2º ciclo, un ARE por nivel

ARE DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA Y DE CIENCIA EXPERIMENTAL:

Debemos fomentar la lectura y escritura de manera creativa, de forma que su aprendizaje sea funcional, y así podremos desarrollar el gusto por ambas.

El principal objetivo de esta actividad de refuerzo educativo es favorecer y potenciar la lectoescritura como medio de comunicación por lo que se desarrollará a través de actividades lúdicas donde el alumnado disfrute al realizarlas y mejore su nivel competencial de lectura y escritura de manera significativa y funcional.

A través de lecturas atractivas el niño tendrá la necesidad de continuar leyendo, o de crear nuevos finales, participará en la creación de cuentos cooperativos, taller de recetas e instrucciones de juegos, se convertirá redactor de noticias, realizará lecturas temáticas (terror, cartas, etc.), exposición de murales...

Los niños y niñas a medida que van creciendo ven decrecer su interés hacia la ciencia. Por ello creemos necesario actuar desde el aula Sanchica para subsanar alguna de estas actitudes con el objetivo general de preparar a nuestro alumnado en la sociedad en la que crecen ya que los inventos científicos y tecnológicos avanzan a una velocidad vertiginosa y nuestro reto consiste en preparar a nuestros niños y niñas para un mundo repleto de tecnología.

Habrán un taller para 3º y otro para 4º en los cuales se trabajará de forma secuenciada y progresiva.

EDUCACIÓN PRIMARIA 3^{er} ciclo un ARE por nivel

TALLER DE DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICO MATEMÁTICAS Y LINGÜÍSTICAS:

En este ciclo con el taller científico matemático, queremos desarrollar en nuestro alumnado el pensamiento crítico y desarrollar la capacidad para decidir la dirección que debe tomar el desarrollo científico matemático formando personas creativas y capaces de diversificar y resolver problemas interesados en construir, compartir, compartir y ser capaces de adaptarse a los cambios.

Continuando con la importancia del desarrollo de la competencia lingüística y en relación con la variedad de textos que nos rodean, mediante este taller se pretende desarrollar las diferentes capacidades que nuestro alumnado pueda tener, para fomentar en el alumno el interés por identificar diferentes tipos de textos, por descubrir los mensajes que encierran, por producir igualmente gran cantidad de textos que no tengan que ser forzosamente literarios.

Con frecuencia no somos capaces de identificar todos los textos que nos rodean y toda la información que contienen. A través de este taller los alumnos se convertirán en detectives, buscarán la información e incluso producirán ellos mismos sus textos alternativos cargados de mensajes. Iniciar, un blog del centro, una radio e iniciación a las redes sociales.

Este taller va dirigido al alumnado de 6^o que sobresale por interés, por motivación y capacidad y que requiere una atención especial. Para la selección de este alumnado se seguirá los mismos criterios expuestos anteriormente para las AREs. Habrá un

taller para 5º de refuerzo. Se solicita el programa AUNA para el alumnado de 6º que necesite refuerzo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30- 9:00	SERVICIO CORRESPONSABLES				
9:00-14:00	HORARIO LECTIVO				
14:00 - 15:00 Profesorado	Reunión de equipos didácticos	PGA (AULA). coordinación nivel (Infantil/Primaria)	Claustro (CCP)	Formación del Profesorado Grupos de Trabajo.	PGA (AULA) coordinación nivel (Infantil/Primaria)
15:10 - 16:00 Alumnado	3 talleres de Educación	Refuerzo en 1º y refuerzo 2º de Primaria	Refuerzo en 3º y refuerzo 4º de Primaria	Refuerzo en 5º y ampliación en 6º de Primaria	Coordinación ARE
16:00 - 17:00		Tutorías	C. Escolar		
16:00 – 17:00 Alumnado	SERVICIO CORRESPONSABLES				

5.PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Las tareas que procurará llevar a cabo a lo largo del curso el equipo directivo en

colaboración con el profesorado, equipos didácticos, equipo de orientación, familias, alumnos, monitores, serán las siguientes:

- Elaborar los horarios del profesorado atendiendo, en la medida de lo posible, y en función de los recursos humanos existentes, a las necesidades de cada una de las unidades del centro que son muy variadas.
- Velar por el buen funcionamiento del centro, favoreciendo un ambiente agradable entre los distintos sectores de la comunidad educativa, colaborando con el resto del profesorado en las diversas dificultades que puedan surgir en cualquier aspecto y con el resto de sectores de la misma, haciéndolos también responsables de la labor educativa.
- Dar y recoger propuestas para facilitar y fomentar la participación coordinada de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
- Proponer a la comunidad educativa junto con el profesorado y equipo de orientación, actuaciones que favorezcan las relaciones entre los distintos colectivos que la integran y mejoren la convivencia en el centro y la identidad del mismo.
- Coordinar en colaboración con los equipos didácticos y la CCP las actuaciones pedagógicas y académicas del centro.
- Proponer y coordinar junto a la CCP la realización y desarrollo de los documentos institucionales del centro.
- Elaborar la Programación General Anual y la Memoria Final de Curso, estimulando la participación del Claustro en las mismas para poder ser recogidas sus propuestas.

- Recoger las propuestas del claustro y del Consejo Escolar intentando desarrollarlas y/o llevarlas a cabo.
- Favorecer la evaluación y generación de propuestas en relación con las actividades complementarias, funcionamiento del centro, etc, con el objetivo de ir mejorando la actividad docente en general.
- Llevar la gestión administrativa del centro.
- Atender el comedor de gestión directa del centro.
- Velar por el control del absentismo escolar, así como la detección de situaciones de riesgo de malnutrición.
- Coordinar la colaboración del Centro Escolar con los Servicios Sociales.
- Ejecutar todas aquellas actuaciones que la legislación vigente establezca.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Este curso escolar 23/24, se van a convocar elecciones al Consejo Escolar, renovándose tres profesores/as y dos padres /madres.

En el Consejo Escolar hay constituidas siete comisiones: comisión de Convivencia e Igualdad, comisión Económica, comisión de Comedor escolar, comisión del Banco de Libros, comisión de Tareas Escolares, comisión de Tiempos Escolares y comisión Permanente.

El Consejo Escolar se reunirá como mínimo una vez al trimestre, si bien también lo hará en todas aquellas ocasiones en que se considere necesario.

Las tareas que deberá llevar a cabo el Consejo Escolar son:

- Ser informado de la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.
- Ser informado de la Memoria Anual sobre las actividades y actuación general del centro.
- Aprobar la gestión económica del centro.
- Exponer las propuestas que se generen en los distintos sectores de la comunidad en beneficio del funcionamiento del centro.
- Proponer actuaciones que mejoren las condiciones del centro y velar por su conservación.
- Resolver los conflictos e imponer las correcciones con finalidad pedagógica que correspondan a aquellas conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia en el centro de acuerdo con las normas establecidas en el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen interno del Centro.
- Analizar el funcionamiento general del centro, especialmente la eficacia en la gestión de los recursos.
- Analizar la evolución del rendimiento escolar general del centro.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL CLAUSTRO

El Claustro, en su función de planificación y coordinación, tiene la responsabilidad de tomar decisiones y comunicar todas las cuestiones educativas del centro.

Además de las competencias que le corresponden según la normativa vigente, debe servir como espacio en el cual el equipo docente pueda abordar las dificultades que enfrenta en su trabajo diario, ya sea a nivel pedagógico, conflictos en el aula o relaciones con otros sectores de la comunidad. También se deben considerar las necesidades de materiales, recursos humanos y apoyos que vayan surgiendo, y proponer mejoras en diversos aspectos del funcionamiento del centro.

Estas propuestas serán analizadas por todo el profesorado, y se alcanzarán acuerdos posteriores.

Además, el Claustro debe ser el lugar en el cual los docentes del centro puedan exponer y debatir sus inquietudes, así como proponer innovaciones y actualizaciones.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA C.C.P.

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá según el calendario que establezca el Equipo Directivo en coordinación con la Orientadora del Equipo de Orientación siempre que sea posible.

De acuerdo con la propuesta de actuaciones pedagógicas para el presente curso, la C.C.P. trabajará básicamente en los siguientes aspectos:

- Actualización y Evaluación de los diferentes documentos institucionales del Centro, este curso escolar se actualizará el Proyecto Educativo del centro.
- Revisión y desarrollo del Proyecto Curricular de Etapa y las Programaciones didácticas (Infantil y Primaria).

- Seguimiento y revisión del Plan de Convivencia, y su aplicación, así como aportar materiales para fijar estrategias de trabajo en relación con los hábitos, normas, resolución de conflictos etc.
- Coordinar las actuaciones a llevar a cabo por los Equipos Didácticos.
- Revisión y adecuación del Plan de atención a la diversidad a la nueva normativa.
- Valorar el proceso de enseñanza/aprendizaje y su evolución impulsando planes de mejora aportando ideas sobre metodología, modos de trabajo, etc.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS:

En el centro se cuenta con cuatro equipos didácticos que de acuerdo con los objetivos prioritarios indicados trabajarán sobre los siguientes aspectos:

- Desarrollo del Plan de Acción y Orientación tutorial: Plan de apoyo emocional y tecnológico.
- Aportación de ideas y elaboración de materiales sobre organización interna del centro y su funcionamiento: normas, hábitos, información a las familias.
- Evaluación sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Revisión y desarrollo del Proyecto curricular de Etapa.
- Revisión y desarrollo de las programaciones didácticas.
- Propuestas sobre organización y metodología didáctica en los distintos niveles.
- Organización de las actividades complementarias propuestas.

Los Equipos Didácticos se organizarán en mesas de trabajo para rentabilizar y agilizar distintos documentos y buscar distintas actividades y recursos que dinamicen el centro escolar. Las mesas son las siguientes: tiempos escolares, biblioteca, convivencia, igualdad y actividades complementarias, festejos, documentación y patios escolares

6. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

Profesorado especialista con que cuenta el CEIP:

- Una profesora de Pedagogía Terapéutica (tiempo completo).**PT1**
- Una profesora de Pedagogía Terapéutica (tiempo completo) **PT2**
- Una maestra de Educación Infantil con funciones apoyo PT. **PT3**
- Una Profesora de Audición y Lenguaje (tiempo completo).**AL1**
- Una Profesora de Audición y Lenguaje (media jornada).**AL2**
- Un tutor con horas de atención como maestro de Audición y Lenguaje (11h).
AL3.

-Un Auxiliar de Educación Especial (25 horas).

-Un Auxiliar de Educación Especial (15 horas).

Atención de la Red de Orientación Educativa (EOEIP de HUESCA):

- Una orientadora del EOEIP de Huesca el lunes por la mañana para atender la Etapa de Educación Infantil.
- Una orientadora del EOEIP de Huesca el martes y jueves para atender la Etapa de Educación Primaria.

-Una profesora técnica de servicios a la comunidad del EOEIP de Huesca el miércoles por la mañana.

ACTUACIONES GENERALES DE INTERVENCION EDUCATIVA

Son todas aquellas actuaciones planificadas que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario. Se orientan a facilitar el acceso universal del aprendizaje y al desarrollo educativo del alumnado pudiendo ir dirigidas a la comunidad educativa, a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno o alumna en concreto, reflejándose en el Plan de Atención a la Diversidad del centro y, en su caso, en el expediente del alumno o alumna.

Son medidas preventivas y de detección temprana.

Los procesos de evaluación educativa son las estrategias básicas de identificación y detección de los desajustes que pueden aparecer en todos y/o cada alumno del Centro, junto con la acción tutorial y el trabajo coordinado de los equipos docentes.

Planes de Seguimiento Personalizados, de Apoyo y Refuerzo establecidos durante el curso pasado para aquel alumnado que hizo una repetición; presentó áreas no superadas del curso anterior; tenía riesgo de aprendizajes deficitarios y recibió actuaciones específicas de apoyo educativo o cualquier otra intervención muy significativa.

Resultados de la Evaluación Inicial a comienzo de curso, que identifique a cada alumno en su competencia curricular, los déficits o fortalezas que presenta en todas las áreas y materias que cursa.

Resultados de cada una de las evaluaciones trimestrales del alumnado.

Conocimiento de su integración social y convivencia en el grupo.

Actuaciones

Se determinarán en las distintas Programaciones del Centro aquellas metodologías y prácticas educativas que favorezcan el éxito escolar y permitan dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje desde una perspectiva inclusiva.

En las aulas de 1º de E.I. se va a realizar programa de estimulación del lenguaje oral para prevenir dificultades específicas en el desarrollo del lenguaje y realizar una detección temprana de estos.

Se establecerá el correspondiente Plan Personalizado, de Apoyo y Refuerzo o continuidad del mismo, para el alumnado que está este curso 2023-2024 haciendo una repetición, que haya promocionado con áreas pendientes; tenía riesgo de aprendizajes deficitarios.

Actuaciones generales de intervención educativa, Orden ECD/913/2023 por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio por la que se regula la RIOE en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por las que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

Prevención de necesidades y respuesta anticipada.
Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo.
Función tutorial y convivencia escolar.
Propuestas metodológicas y organizativas.
Oferta de materias de refuerzo de competencias clave.
Accesibilidad universal al aprendizaje
Adaptaciones no significativas del currículo y enriquecimiento curricular.
Actuaciones de conciliación con la práctica deportiva.
Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa.
Programas específicos: 1º. Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo. 2º. Programas de Cualificación Inicial de Formación profesional.
Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria, así como otros en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón.

Cada uno de los grupos aula cuenta con refuerzo de profesorado tutor de tres sesiones semanales, para aplicar medidas organizativas y metodológicas.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Darán respuesta a la necesidad específica que presenta un alumno en concreto y de forma prolongada en el tiempo, después de que se han aplicado todas las medidas generales y hayan resultado insuficientes para garantizar su aprendizaje. Se concretarán en las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos que configuran los currículos las distintas enseñanzas, su organización y el acceso y permanencia en el sistema educativo, con objeto de responder a la necesidad específica de apoyo educativo que presenta un alumno o alumna en concreto y de forma prolongada en el tiempo.

Estas medidas se establecerán tras la realización de la evaluación psicopedagógica por parte de la Red Integrada de Orientación Educativa según normativa, **Orden ECD/913/2023 por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio por la que se regula la RIOE en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por las que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.**

Adaptaciones de acceso: ayudas técnicas y sistemas de comunicación que garanticen la accesibilidad física, cognitiva y sensorial.

Adaptaciones de acceso: modificación y habilitación de elementos físicos que garanticen la accesibilidad física y cognitiva.
--

Adaptaciones de acceso: recursos personales:
--

- ONCE
- ILSE

- PERSONAL COMPLEMENTARIO (AEE, FISIOTERAPEUTA, PERSONAL DE ENFERMERÍA)

Adaptación curricular de significativa.

Adaptación curricular de ampliación.

Flexibilización en la incorporación a un nivel inferior respecto al correspondiente por edad:

- Prematuridad.
- Incorporación tardía al sistema educativo.

Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo.

Aceleración parcial del currículo.

Flexibilización en la incorporación a un nivel superior respecto al correspondiente por edad.

Exención parcial extraordinaria.

Asistencia parcial al centro educativo.

Cambio de tipo de centro.

Escolarización combinada.

Programas específicos:

[] Programas de Atención al alumnado con problemas de salud mental.

[] Atención educativa domiciliaria..

[] Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales.

[] Atención ambulatoria en centros de Educación Especial.

Otras determinadas por la Administración Educativa.

Se establecerá también el correspondiente **PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO** de continuidad para los ACNEAES: para cada alumno con necesidades educativas especiales, con dificultades de aprendizaje; con TDAH; con altas capacidades; con historia escolar y social; o con incorporación tardía. Donde quedaran incluidas las actuaciones específicas de intervención educativa que se le aplican desde una adaptación curricular significativa; los planes de intervención de los profesionales de PT, AL y AEE; las adaptaciones de acceso, etc. Aunque este alumnado tendrá un desarrollo documental mucho más amplio que aquellos que solo presentan riesgo de aprendizajes deficitarios y también tienen un PAR, permite establecer claramente que alumnado del Centro precisa de intervenciones complementarias y diferentes.

Alumnado que en este momento necesita una intervención más especializada de los recursos del profesorado del centro:

-ACNEES

ALUMNADO	NECESIDAD	APOYO
1	Retraso global del Desarrollo	4S/S AL2 5S/S PT3 Precisa AEE, pero no dispone de horas
2	Discapacidad Intelectual	3S/S AL1 5S/S PT 3 Precisa AEE, pero no dispone de horas
3	Retraso global del desarrollo	3S/S AL1 5S/S PT 3
4	Trastorno de espectro autista	3S/S AL1 5S/S PT 3 Precisa AEE, pero no dispone de horas
5	Trastorno del lenguaje	4 s/s AL1

6	Discapacidad Intelectual	3 S/S AL1 3 s/s PT2
7	Trastorno del lenguaje	4 S/S AL1 3 s/s PT2 Precisa AEE pero no dispone de horas
8	Trastorno Grave de Conducta	3 S/S AL1 3 s/s PT2 Precisa AEE pero no dispone de todas las horas necesarias
9	Discapacidad motora	3S/S PT2 AEE
10	Trastorno del lenguaje	3S/S AL3
11	Trastorno del lenguaje	4 s/s AL3
12	Discapacidad Intelectual	4 S/S PT1
13	Trastorno del lenguaje	4 s/s AL3

14	TEA	4 S/S PT2 AEE
15	TEL	5 S/S PT1
16	TEL	4 s/s PT2
17	Discapacidad Intelectual	4S/S PT2

Dificultades específicas de aprendizaje

-TDAH.

-Altas Capacidades.

ALUMNADO	TIPOLOGIA	APOYO
1	Dificultad Específica de Aprendizaje	3 s/s AL1 3 s/s PT2
2	Dificultad Específica Aprendizaje	RP TUTOR
3	Dificultad Específica Aprendizaje	3 S/S PT1

4	Dificultad Especifica de Aprendizaje	3 S/S PT1
---	--------------------------------------	-----------

-Incorporación tardía al sistema educativo y por

-Condiciones personales o de historia escolar:

ALUMNADO	TIPOLOGIA	APOYO
1	Condiciones personales o de historia escolar	RP TUTOR
2	Condiciones personales o de historia escolar	RP TUTOR
3	Condiciones personales o de historia escolar	RP TUTOR
4	Condiciones personales o de historia escolar	RP TUTOR
5	Condiciones personales o de historia escolar	3 s/s PT2

6	Condiciones personales o de historia escolar	3 s/s PT2
7	Incorporación tardía en el Sistema Educativo Español.	3 s/s PT2
8	Condiciones personales o de historia escolar	3 s/s AL3
9	Condiciones personales o de historia escolar	4 s/s AL3
10	Condiciones personales o de historia escolar	4 s/s AL3
11	INCORPORACION TARDIA	4 s/s PT1
12	INCORPORACION TARDIA	4 s/s PT1
13	Condiciones personales o de historia escolar	4 s/s PT2
14	Incorporación tardía	4 s/s PT2
15	INCORPORACION TARDIA	4 s/s PT2
16	INCORPORACION TARDIA	4 s/s PT1
17	Condiciones personales o de historia escolar	3 s/s PT1
18	Condiciones Personales o de Historia Escolar	3 s/s PT1

19	Condiciones Personales o de Historia Escolar	3 s/s PT1
20	Incorporación tardía	4 s/s PT2
21	Incorporación tardía	3 s/s PT1
22	Incorporación tardía	3 s/s PT1
23	Incorporación tardía	4 s/s PT2

-Alumnado con retraso de lenguaje o dislalias que afecten a la comunicación oral y/o procesos de lecto-escritura:

ALUMNADO	TIPOLOGIA	APOYO
1,2,3,4,5	Dificultades lenguaje expresivo	4 S/S AL2 (2 horas)
6	Dificultades lenguaje	3 sesión AL1
7,8	Dificultades en el lenguaje expresivo	2 S/S AL1
9,10,11	Dificultades en el lenguaje expresivo	1 S/S AL1

12	Dificultades en el lenguaje expresivo	2 S/S AL1
13	DISLALIAS	2 S/S AL1
14	DISLALIAS	2 S/S AL1
15	DISLALIAS	2 s/s AL2
16	DISLALIAS	3S/S AL1
17	DISLALIAS	3 S/S AL1
18	DISLALIAS	3 S/S AL1
19	DISLALIAS	3 S/S AL1
20	DISLALIAS	2 S/S AL3

-Alumnado con dificultades en los aprendizajes o retrasos madurativos no GIR

Este alumnado puede ser atendido por especialistas al coincidir básicamente con ACNEAES de GIR en el mismo grupo aula.

ALUMNADO	TIPOLOGIA	APOYO
1,2	Retraso madurativo	2 S/S AL2 4S/S
3	Retraso madurativo	2 S/S AL1 4S/S PT3
4	Retraso en los aprendizajes	3 s/s PT2
5	Retraso en los aprendizajes	3 s/s PT2
6	Retraso en los aprendizajes	3 s/s PT2
7	Sin Idioma	4S/S PT1
8	Sin Idioma	4S/S PT1
9	Sin Idioma	3S/S PT1
10	Sin Idioma	3S/S PT1
11	Sin Idioma	3S/S PT1

La organización y tiempos de atención serán revisados sistemáticamente para analizar su adecuación a las necesidades del alumnado del Centro. Esta organización podrá ser modificada para responder a las variaciones que se produzcan en dichas necesidades.

La atención del profesorado especialista se realizará atendiendo a un planteamiento inclusivo que dé respuesta junto con los equipos docentes a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del Centro.

Las sesiones de intervención especializada podrán tener duraciones distintas, atendiendo a las características del alumnado o tipo de intervención educativa a realizar.

Este curso sigue produciéndose incorporaciones de numeroso alumnado inmigrante: alumnos refugiados, árabes y población subsahariana sin idioma; alumnado de otros países del este sin idioma y alumnado procedente de Sudamérica.

Cuenta con 41 profesores y una técnico de educación infantil, de los cuales hay dos maestras de Pedagogía Terapéutica. Hay dos maestras de Audición y Lenguaje, una de ellas a media jornada y otra maestra de cupo perfilada con AL. La dotación para atender de forma inclusiva el alumnado del Centro que presenta necesidades educativas específicas de apoyo educativo, resulta totalmente deficitaria en las dos Etapas Educativas y en todos sus niveles. Todos los tiempos del resto del profesorado para apoyos de refuerzo internivelares, se utilizan básicamente para complementar las necesidades no cubiertas de apoyos específicos, en detrimento de propuestas organizativas y metodológicas que revertiesen de forma grupal en todos los alumnos y alumnas del Centro.

Al Centro lo han dotado con 2 Auxiliares de Educación Especial (Personal de Atención Educativa Complementaria), con 40 horas. Se solicitaron 135 horas, 5 Auxiliares, para poder atender todo el alumnado que tiene resolución y necesidades de dicha atención, ya que están en grupos distintos y varios de ellos

en tiempos de comedor. Hay una infradotación de 3 Auxiliares y 95 horas, lo que hace que la atención a esos niños no cubra sus necesidades y se resienta gravemente la convivencia y propuestas pedagógicas y organizativas de los grupos donde se encuentran ubicados.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL PRESENTE CURSO.

Una de las funciones más importantes atribuidas al profesorado es la elaboración de la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción y orientación tutorial. La función tutorial es inherente a la labor docente.

Durante este curso, concretaremos nuestro POAT para intentar desde el equipo docente, abordar nuestra labor como tutores dentro del marco de nuestro PEC

Su objetivo primordial es facilitar la consecución de los objetivos generales reflejados en el PEC y estar en coherencia e interrelación con los P.C de etapa.

La acción tutorial tiene funciones respecto a los alumnos considerados individual y grupalmente, respecto a los profesores del grupo y del centro y respecto del contexto social y familiar.

Queremos poner en valor la acción y orientación tutorial y nuestras acciones van a ser:

Continuas y para todo el alumno a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.

Implicaremos de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y medio social.

Atenderemos a las características de cada alumno, atendiendo sus dificultades de aprendizaje, facilitando su integración en el aula y en la vida del centro, canalizando sus problemas e inquietudes. Intentaremos capacitar a los niños y niñas para su propia auto orientación y crear en ellos, de manera progresiva, una actitud hacia la toma de decisiones fundamentales y responsables sobre su propio futuro, primero, en la escuela, y luego ante las distintas alternativas de vida social y profesional. Educar es responsabilidad de todo maestro y maestra, pero esto no significa que es una tarea que deba realizar él sólo, sino que puede y debe contar con la colaboración de aquellos profesionales especializados que necesite para resolver problemáticas concretas. Por tanto, la función tutorial debe realizarse con criterios de responsabilidad compartida y de cooperación en el marco del proyecto curricular y del trabajo del equipo docente. El Plan de Orientación y Acción tutorial es el documento que concreta la programación de actividades de orientación personal y escolar que el conjunto de profesorado del centro realiza con sus alumnos y padres, tanto a nivel individual como grupal, al mismo tiempo que ejerce su función docente. Es pues, un factor clave en la calidad de la enseñanza y por lo tanto durante este curso es nuestra intención actualizarlo y ponerlo en valor.

8. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO 2023/2024

El objetivo principal del plan de convivencia es planificar de manera práctica y eficaz todas las acciones e iniciativas que se adopten en el centro para mejorar el ambiente escolar y educar a los alumnos en los valores de convivencia

democrática, resolución pacífica de conflictos y educación formativa, dentro de un entorno seguro e inclusivo.

Nuestro plan de acción se basa en los siguientes puntos:

1. Promover la cultura democrática en el centro y mejorar la convivencia escolar mediante el fomento del diálogo y la participación.
2. Fomentar, en la comunidad escolar, los valores, actitudes y prácticas que permitan una mayor aceptación y cumplimiento de las normas, así como avanzar en el respeto a la diversidad cultural, la promoción de la igualdad de género y la prevención, detección y tratamiento de cualquier manifestación de violencia.
3. Lograr la integración de todos los alumnos sin discriminación alguna.
4. Dinamizar y canalizar la resolución de conflictos en todos los niveles del centro.
5. Continuar con la formación de mediadores, pero iniciándola en el primer trimestre del curso escolar.
6. Hacer hincapié en el papel del profesor y en la necesidad de dignificar la función docente, siendo un referente para los alumnos del centro.
7. Reconocer la importancia y valor de las acciones y medidas preventivas como herramientas para la educación en convivencia y su contribución en el desarrollo de la educación en valores.

9. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

ATENDIDO POR:

- M.^a JOSE ESCARIO LÁZARO (ORIENTADORA EDUCACION PRIMARIA)

- CARMEN NAVARRO JUSTE (ORIENTADORA EDUCACION INFANTIL)

- ANA CARMEN LALIENA SANZ (PTSC)

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Contará con dos orientadoras. Una orientadora atenderá la Etapa de Educación Infantil semanalmente los lunes. La otra orientadora atenderá la Etapa de Educación Primaria semanalmente los martes y los jueves. Y la profesora de servicios a la comunidad atenderá al centro los miércoles.

La coordinación entre las distintas profesionales del EOEIP que atienden el Centro se podrá realizar sistemáticamente los viernes. Igualmente, podrán realizar coordinación los martes, miércoles y/o jueves, en caso necesario, ya que las componentes se encuentran en la sede del EOEIP y/o en el CEIP y, ambos espacios están muy cercanos.

Durante la mayor parte de la semana: lunes, martes, miércoles y jueves hay una profesional del EOEIP atendiendo el Colegio, que aun con perfiles y funciones diferenciadas, permite una atención amplia y sistemática a lo largo de la semana, para intentar dar respuesta a la alta casuística de atención a la diversidad que se produce en este Centro.

La participación del EOEIP en la organización del centro se canaliza a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, actuando con especial énfasis en temas relacionados con la atención a la diversidad, la acción tutorial, la convivencia y la resolución de conflictos.

Otras formas de actuación del EOEIP son participaciones en las juntas de evaluación siempre que el horario de atención al centro lo permita y asesoramiento en general al Equipo Directivo, profesorado, familias y alumnado

FUNCIONES

a) Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes, proyectos y programas del Centro desde un enfoque inclusivo.

- Colaborar en el diseño y revisión de los Proyectos curriculares y demás documentos institucionales del Centro en el marco de la CCP.
- Asesorar en la organización y evaluación de las actuaciones generales y específicas de intervención educativa a desarrollar en el centro.
- Asesorar en la planificación, desarrollo y evaluación de los planes y programas educativos del centro.
- Participación en la CCP del centro.
- Participación en los equipos didácticos para potenciar un enfoque inclusivo.
- La coordinación con el Equipo Directivo del Centro será básicamente a través de la Jefatura de Estudios, será sistemática de forma semanal.
- Coordinación con los profesionales de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Auxiliares de Educación Especial. Atendiendo a los distintos horarios y jornadas que tienen, se intentará por parte de las profesionales del EOEIP adaptarse a los tiempos de exclusiva/permanencia que tienen dichos profesionales en el Centro.

- Colaborar y asesorar en la aplicación de la normativa publicada este curso que regula las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- Colaborar con el centro en la detección de situaciones de vulnerabilidad social y emocional, así como en las actuaciones a llevar a cabo para conseguir la inclusión educativa.
- Colaborar y asesorar en la detección de posibles casos de ideación suicida, de acoso escolar, violencia de género, violencia entre los miembros de la comunidad educativa, etc., para establecer las medidas necesarias (siguiendo los protocolos pertinentes) y realizar el seguimiento de las mismas.
- Colaborar con el Centro en el fomento de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa para mejorar la convivencia escolar.
- Coordinación y actualización, si procede, de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial, de forma que dichos Planes estén dirigidos a erradicar la intolerancia, la violencia escolar, la violencia por identidad, por orientación afectivo-sexual y el acoso escolar.
- Colaborar en los procesos y programas de innovación educativa que se den en el Centro.
- Proporcionar información al centro sobre becas, ayudas y recursos existentes y las vías apropiadas para su aprovechamiento y colaborar en su gestión.

b) Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva.

- Colaborar con el Centro en el diseño y la aplicación de los procedimientos de detección de las necesidades de atención educativa del alumnado y de su posterior seguimiento.
- Colaborar con el Centro en el diseño y organización de las actuaciones de intervención educativa inclusiva, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas.
- Realizar a petición de la Dirección del Centro la evaluación psicopedagógica de aquel alumnado que presenta graves dificultades en el desarrollo o una discapacidad. También de aquel alumnado para el que han resultado insuficientes las actuaciones generales de intervención educativa adoptadas hasta el momento y presenta dificultades de aprendizaje, o que por sus condiciones personales o de historia escolar así lo precisen.
- Realización de informes psicopedagógicos de acuerdo a los anexos III de la Orden ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018 y la Orden ECD/1005/2018.
- Realizar el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Fomentar e impulsar el desarrollo de metodologías y culturas inclusivas promoviendo en el Centro dichas prácticas.
- Asesorar en el apoyo pedagógico desarrollado en el Centro para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:
 - Colaborar con jefatura de Estudios en la elaboración del Plan de Organización de Apoyos Especializados.

- Reuniones con los equipos docentes que atienden a este alumnado en la determinación de las actuaciones a llevar a cabo.
- Participar en las actuaciones para el tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria, para favorecer la incorporación del alumnado a la Etapa de Primaria, poniendo especial énfasis en el alumnado ACNEAE.
- Participar en las actuaciones necesarias para favorecer el adecuado paso a la etapa de Educación Secundaria, especialmente del alumnado que necesita una atención educativa específica o que vaya a cursar programas de aprendizaje alternativo:
 - Realización de los pertinentes informes educativos de paso a Educación Secundaria del alumnado que ha recibido actuaciones específicas de intervención educativa o que se proponga su incorporación a otros programas.
 - Reuniones con el Departamento de Orientación del IES con el que está adscrito este Centro, para el traspaso de información. O con otros Departamentos de Orientación de aquellos Institutos a los que se trasladen ACNEAEs de este Centro.
 - Colaborar en aquellas otras reuniones de coordinación con el IES al que está adscrito el Colegio, atendiendo al Plan de Coordinación entre el Colegio y el IES, que abordará ámbitos pedagógicos y didácticos en las distintas áreas y materias curriculares.

c) Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias

Esta intervención tenderá a favorecer la relación familia-escuela. Se pretenderá establecer cauces que permitan el acercamiento de las familias al medio escolar, especialmente las más desfavorecidas socialmente, colaborando en los procesos de acogida y de mediación social con objeto de establecer unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.

Para lograrlo, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- La comunicación con las familias o representantes legales para informar sobre las intervenciones sociales y las medidas de apoyo adoptadas, orientando sobre aspectos que desde el ámbito familiar pueden mejorar el aprendizaje del alumnado y su inclusión en el contexto familiar y educativo.
- Informar y orientar a las familias de los recursos existentes en la comunidad. Se realizan entrevistas con las familias y gestiones con otras instituciones.
- La información y participación de las familias en los procesos de evaluación y toma de decisiones.
- Intervención en el proceso de acogida al alumnado que se incorpora al Centro a lo largo del curso escolar, valorando su situación educativa y colaborando con el centro en la mejor organización para su atención.
- Entrevistas con las familias del alumnado como consecuencia de la realización de evaluaciones psicopedagógicas.
- Reuniones con las familias de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y de aquel otro alumnado que su situación escolar lo requiera.
- Participar en el asesoramiento de aquellas tutorías que sea necesario por tratarse de situaciones especiales.

d) Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno.

- La actualización de la relación de los recursos sanitarios y sociales existentes en la zona para posibilitar su máximo aprovechamiento.
- Realizar informes de derivación a Servicios Sanitarios o al IASS de los alumnos que pudieran necesitar su intervención.
- Participación y coordinación en las reuniones de la Comisión de Absentismo, y la colaboración con el programa para la prevención del absentismo escolar, coordinando con los centros docentes las medidas para la prevención, acogida, seguimiento, intervención, así como participar en las comisiones de zona que pudieran constituirse. Todo ello, teniendo en cuenta que, en ningún caso, se derivarán expedientes a la comisión de zona durante el confinamiento del alumnado.
- Coordinación y derivación a distintas ONGs: YMCA, Cruz Blanca, CRUZ ROJA y CARITAS, del alumnado que necesita refuerzo educativo extraescolar.
- Atendiendo a las necesidades que presenta el alumnado del Centro se mantendrán coordinaciones y mecanismos de colaboración con:
 - El Servicio Aragonés de Salud a través de los Centros de Salud a los que pertenezcan nuestros alumnos. Con la Unidad Infanto Juvenil de Salud Mental y con el Hospital San Jorge de Huesca, para aquellos casos que así lo precisen.
 - Coordinación con el Centro Base del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en aquellas intervenciones que realizan con niños hasta 6 años escolarizados en este Colegio.

- Colaboración y coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, ya que el alumnado que presenta déficit socio-económico cuenta con ayudas económicas y apoyo social de dicha institución.
- Colaborar con el Servicio de Protección de Menores del Servicio Aragonés de Asuntos Sociales y/u otras comunidades autonómicas.

Participar con los tutores en los programas de apoyo educativo de carácter extraescolar.
- Coordinación con otros servicios educativos:
- Coordinación con los EOEIPs de la Comunidad Autónoma, y/u otros Centros Escolares cuando se produzcan traslados de alumnado de un centro a otro.
- Reuniones con distintos Servicios Técnicos de la administración educativa provincial: Inspección Educativa y Unidad de Programas Educativos.
- Coordinación con el Centro de E.E. ASPACE de Huesca, por un alumno de E.P. que se encuentran en escolarización combinada.
- Coordinaciones con diferentes asociaciones que intervienen con el alumnado del centro: Asociación Hipoacúsicos "San Francisco de Sales" de Huesca, Asociación Down, Valentia/Sentira, Asociación Enfocarte Huesca, Ymca, por el alumnado que reciben refuerzo extraescolar en dicha asociación.
- Coordinación con entidades sociales que lleven a cabo el programa de acogida de personas refugiadas en la ciudad de Huesca.
- Otras coordinaciones con profesionales de ámbitos privados, externos al centro, que tengan intervenciones con alumnado, ante la solicitud y pertinente

autorización de las familias, al igual que en el caso de coordinación con las Asociaciones y/u ONGs anteriormente señaladas.

Respecto de la coordinación con entidades que atienden a través del Programa de Atención temprana y de las becas convocadas por el MEC respecto de la estimulación complementaria a alumnos con necesidades educativas especiales, se realizará, siguiendo las indicaciones y el acuerdo a nivel provincial, de la Asesoría de Atención a la Diversidad y de la Inspectora del EOEIP, a través de un documento diseñado el cual será cumplimentado en primer lugar por la entidad, y en segundo lugar por el CEIP y el EOEIP, para facilitar y funcionalizar la posible reunión posterior al mismo.

10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	ALUMNOS	ACTIVIDAD	TEMA	LUGAR	FECHA
A LO LARGO DEL CURSO	Educación Infantil	Carritos de los helados juguetones	CIUDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	Patio de recreo	Primer trimestre
		Canciones y bailes en el recreo. Visita de cabezudos. Desfile. Actividad manual relacionada	SAN MARTÍN	Centro aulas	Primer trimestre
		Almuerzo individual navideño. Decoración de puertas. Postales para las familias. Taller navideño por niveles	NAVIDAD	Centro aulas	Primer trimestre
		Por determinar	DÍA DE LA PAZ	Centro aulas	Segundo trimestre
		Consignas y bailes	CARNAVAL	Centro aulas	Segundo trimestre
		Taller internivelar	SAN JORGE	Centro aulas	Tercer trimestre
		Por determinar	JORNADAS CULTURALES	Centro aulas	Tercer trimestre
		Fiesta de Convivencia Fiesta de agua	FINAL DE CURSO	Centro / aulas	Tercer trimestre

	A los que se puedan	ASISTENCIA ACTOS CULTURALES	Huesca	A lo largo del curso
	Participación en las actividades propuestas	Igualdad	Centro/aulas	A lo largo del curso
	Actividad artística	Laboratorio de Arte	Museo Provincial de Huesca	A lo largo del curso
	Excursiones varias	Por determinar	Huesca	A lo largo del curso
	Salidas al entorno inmediata	Por determinar	Huesca	A lo largo del curso
Educación primaria 3^{er} ciclo	Exposición itinerante de Fundación "La Caixa"	Biodiversidad CCNN	HUESCA	Octubre
	Conocer las distintas tareas de la Guardia Civil	Fiesta del Pilar	Centro Ibercaja	Octubre
	Celebración desde Lengua Inglesa de Halloween	Halloween, cultura anglosajona	Centro, aulas	Última semana octubre
	Elaboración de cabezudos en el área de plástica. Desfile de cabezudos.	Fiestas de San Martín	Centro y a ser posible barrio de San Martín	Mediados noviembre
	Decoración festiva, ambientación y actividades a concretar	Navidad	Navidad	diciembre
	Conmemoración del día de la Paz. Difusión e información	Día de la Paz	Centro, aulas	Semana final enero

		Jornadas de esquí para 5º y 6º de primaria.	E. F	Estaciones de esquí	Enero/febrero
		Consignas y ambientación de carnaval	Carnaval	Centro, aulas	Carnaval
		Actividades de fomento de la lectura	Día del Libro	Centro, aulas	Abril
		Actividades para el fomento de la lectura, el deporte, tradiciones aragonesas y la difusión cultural general	Jornadas culturales	Centro, aulas	Tercer trimestre
		Asistencia a actos culturales	Actos culturales (exposiciones, museos, etc.) que se oferten a lo largo del curso	Centro y entorno	A concretar en función oferta diversas instituciones
		Actividades de aula relacionadas con festividades de la cultura anglosajona	Cultura anglosajona	Aula	A concretar con el calendario de festividades tradicionales
		Salidas	Programas institucionales	Comarca Hoya de Huesca	A concretar
		Despedida del alumnado: Fin de curso	Actividades de dinamización y celebración fin de curso	Centro /aula	Última semana de clase
		Participación en las actividades propuestas	Igualdad	Centro/aulas	A lo largo del curso
		Programa "Un día de cine"	Cultural	Huesca	A lo largo del curso

		Jaca (visita a la Ciudadela) y Zaragoza (visita al Centro Militar de Cría Caballar).	Excursión	Lugar por determinar	Por determinar
		Visita Museo de la Matemáticas	Excursión	Lugar por determinar	Por determinar
		Mini-marcha ASPACE	E.F.	Huesca	Previo Semana Santa
		Salidas por el entorno de Huesca	Excursión	Lugar por determinar	Mayo
		Actividad en bicicleta	E.F	Lugar por determinar	Tercer trimestre
		Participación desde la biblioteca en las distintas celebraciones.	Biblioteca	Centro /aula	A lo largo del curso
		Programa "Aprender a emprender".	Programa educativo	Lugar por determinar	A lo largo del curso
		Viajes y excursiones fin de curso. Posibilidad de pernocta	Final de curso	Por determinar	Mes de mayo y junio
		Participación en las actividades propuestas	Igualdad	Centro/aulas	A lo largo del curso
	Educación primaria 1 ^{er} ciclo	Participación desfile cabezudos. Careta o marioneta cabezudos.	Fiestas de san Martín	Centro /aula	Noviembre

		Halloween, decoración y actividades propuestas desde la mesa de festejos.	Halloween	Centro/aula	Octubre
		Actividades a nivel de centro	Navidad	Centro /aula	Diciembre
		Participación y escenificación a nivel de centro del día de la Paz.	Día de la Paz	Centro /aula	Enero
		Consignas semana de carnaval. Talleres relacionados con la festividad.	Carnaval	Centro /aula	Febrero
		Participación desde la biblioteca en las distintas celebraciones.	Biblioteca	Centro /aula	A lo largo del curso
		Participación en las actividades de las jornadas culturales	Jornadas culturales	Centro /aula	Abril
		Excursión final de curso a determinar	Final de curso	Lugar por determinar	Mayo, junio
		Participación en las actividades propuestas	Igualdad	Centro/aulas	A lo largo del curso
		Participación en las actividades propuestas desde la mesa de festejos	Festejos	Centro/aula	A lo largo del curso
		Actividades que nos ofrezcan distintas instituciones o asociaciones que se consideren adecuadas al nivel de los alumnos: excursiones, aula	Asistencia actos culturales	Huesca	A lo largo del curso

		verde, concierto conservatorio, exposiciones...			
	Educación primaria 2º ciclo	Desfiles cabezudos	Fiestas de San Martín	Centro, aulas	A lo largo del curso
		Viaje Comarca (Ayerbe o Sta. Cilia, a confirmar por comarca)	visita	Ayerbe o Sta. Cilia	Noviembre
		Detalle navideño por aula y ambientación	Navidad	Centro, aulas	A lo largo del curso
		Celebración Día de la Paz	Día de la paz	Centro, aulas	A lo largo del curso
		Consignas de carnaval	Carnaval	Centro, aulas	A lo largo del curso
		Jornadas culturales	Jornadas culturales	Centro, aulas	Fechas cercanas a San Jorge o Semana Santa
		Salidas y fiestas por niveles	Final de curso	Lugar por determinar	A lo largo del curso
		Actividades culturales que se consideren apropiadas	Asistencia actos culturales	Lugar por determinar	A lo largo del curso
		Salidas y excursiones con posibilidad de pernocta	Programas institucionales	Lugar por determinar	A lo largo del curso
		Decoración pasillos y aulas y actividades relacionadas con la cultura inglesa	Halloween	Centro, aulas	A lo largo del curso

		Visita Ibercaja (J. Sorolla)	Asistencia actos culturales	Huesca	A lo largo del curso
--	--	------------------------------------	--------------------------------	--------	-------------------------

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Comedor escolar

El funcionamiento del Comedor Escolar se regirá por el Plan de Contingencia, el Reglamento del Comedor Escolar vigente

La Comisión de Comedor decidirá para proponer al Consejo Escolar:

- La necesidad de contratar monitoras de comedor para atención de los alumnos según las ratios oficiales y las características de los espacios.
- El menú del comedor supervisado por una dietista.
- Atender y estudiar las propuestas que presenten los padres/madres de los usuarios del servicio.
- Aprobar el presupuesto de funcionamiento y el precio individual del cubierto.

El número de comensales que hacen uso del comedor de forma fija al día es el siguiente:

Infantil 3, 4 y 5 años	63
Primaria de 1º a 6º	186

Para atender esta demanda contamos con:

- Personal de cocina dependiente de Departamento de Educación, Cultura y Deporte: una cocinera, dos ayudantes de cocina y una limpiadora.
- Personal contratado por COMERTEL S.A., según convenio firmado con la Dirección Provincial de Educación, 14 cuidadoras, una limpiadora (4 horas esta

última) y 3 auxiliares (dos horas diarias). La administración ha concedido el contratar a un monitor más para paliar la falta de auxiliares de educación especial, ya que hay cuatro niños con resolución que son usuarios del servicio.

Los precios marcados por la Administración para este curso son: 4,91 euros para el alumnado fijo (prorratedo a 86 euros al mes)

El horario de comedor se extiende desde las 14:00 a las 16:00 horas. El tiempo de comida se divide en dos turnos. El primer turno comenzará a comer a las 14:00 horas y el segundo a las 14:45 horas.

Durante este curso hay una sesión de aragonés semanal, en cuatro grupos: (Infantil, 1º- 2º, 3º-4º y 5º- 6º).

Las actividades que se desarrollan en el centro durante este periodo para todos los/as usuarios/as de comedor son

PRIMER TURNO:

EDUCACIÓN INFANTIL- PRIMERO, SEGUNDO DE ED. PRIMARIA					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00-14:40	Comida, hábitos saludables e higiene				
14:45- 16:00	<p>Hábitos de higiene Juego libre en el patio</p> <p>Juego simbólico</p> <p>Los lunes de 15:15 hasta las 16:00 hay taller del alumnado de infantil para la estimulación del lenguaje.</p> <p>Los martes de 15:15 hasta las 16:00 hay taller de refuerzo para el alumnado de 1º y 2º</p> <p>Lunes de 15:00 a 16:00 1º y 2º Aragonés</p> <p>Miércoles de 15:00 a 16:00 Infantil Aragonés.</p>				

SEGUNDO TURNO:

TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE ED. PRIMARIA					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00-14:40	<p>Hábitos de higiene</p> <p>Juego libre en el patio</p> <p>Lengua aragonesa</p>				
14:40- 16:00	<p>Comida, hábitos saludables e higiene.</p> <p>Los miércoles los alumnos de 4º propuestos para el taller de refuerzo y los jueves el alumnado de 5º y 6º propuesto para los talleres de refuerzo y ampliación, comerán en el primer turno para poder realizar los talleres en el horario de 15:15 a 16:00</p> <p>Los miércoles de 15:15 a 16:00 hay taller de refuerzo para el alumnado de 3º de primaria.</p> <p>Lunes de 14:00a 15:00 3º y 4º de aragonés</p> <p>Miércoles de 14:00 a 15:00 5º y 6º</p>				

Se propone afianzar las siguientes premisas:

- Ser más estrictos a la hora de hacer cumplir con el Reglamento de régimen del comedor.
- Analizar y reflexionar con el alumnado sobre las actuaciones realizadas (ajustándose a la edad de los usuarios).
- Realizar una sesión mensual de seguimiento de las normas y motivar para la mejora continua.
- Control por parte de un miembro del equipo directivo de todas las

actuaciones expuestas.

Personas implicadas: Monitoras de comedor, personal de cocina, Equipo Directivo.

Tiempo: Curso escolar.

Evaluación y seguimiento: Dirección en las reuniones con el personal que atiende el servicio.

11. PROGRAMAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR EL CENTRO

Los programas institucionales que se desarrollan en el centro son los siguientes:

- Segundo idioma extranjero, francés
- Lengua aragonesa: Impartición de la lengua aragonesa, como actividad extraescolar en el periodo de comedor escolar.
- Biblioteca escolar: Se dinamizará a través de la mesa de biblioteca
- Prácticas escolares: Participaremos en el programa de Prácticas Escolares del alumnado de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca (se desarrollan a lo largo de todo el curso). Nos adaptaremos a las instrucciones emanadas de la Facultad y realizaremos el correcto seguimiento de las mismas
- Un día de cine
- Aprendiendo a emprender: Se ha concedido la participación en el

- programa para el alumnado de 5º y 6º curso de Ed. Primaria.
- Realidad Sostenible
- Luzía Dueso: Se ha solicitado participar en los dos módulos desde la Etapa de Infantil hasta 6º de Ed. Primaria para acercar al Centro Escolar el idioma y la cultura aragonesa.
- Programa de esquí escolar

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Durante el presente curso escolar participaremos en las actividades que se nos ofrezcan desde las diversas instituciones.

- COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA.
- GOBIERNO DE ARAGÓN: Plan de consumo de fruta de la DGA y otras actividades ofertadas durante el curso escolar.
- SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD: Programa de Prevención Bucodental infanto-juvenil.
- AYUNTAMIENTO: Participación en las distintas reuniones de los responsables de igualdad de los centros educativos promovidas por el Ayuntamiento de Huesca. Participación en el programa Inter de formación a familias. El centro participa en el Programa de natación ofertado por el Patronato de deportes, este programa lo realiza alumnado de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de primaria.

- AYUNTAMIENTO DE HUESCA EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD, seguir participando en el proyecto de la ciudad de los niños y las niñas.
- ENTIDADES PARTICULARES: (Bancos, Cajas de Ahorro Fundaciones, Empresas, Asociaciones, ONGs...); como exposiciones, Funciones de Teatro, Audiciones Musicales, Charlas de Concienciación del Medio Ambiente, etc.... Estas se realizarán siempre que sean gratuitas.

PLAN CORRESPONSABLES Y ABIERTO POR VACACIONES.

En el centro se llevarán a cabo los programas "Plan Corresponsable" y "Abierto por Vacaciones"

Aula matinal mediante el Plan Corresponsables y Aula de tarde:

El centro participa en el Programa Corresponsables contando con cuatro aulas en el servicio ofertado de 7:30 a 9:00 y un aula de tarde (de lunes a jueves) en horario de 16:00 a 17:00.

ACTIVIDADES DE LA AMYPA

Las actividades extraescolares organizadas por la AMYPA, en colaboración con el centro, se han comenzado a impartir en la segunda quincena de septiembre. Dichas actividades son: teatro, atletismo, gimnasia rítmica, fútbol, balonmano, patinaje y predeporte

12.PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad	Caminando juntos		
Fechas actividad	04/09/2023 - 31/05/2024	Fechas inscripción	01/09/2023 - 30/09/2023
Horas presenciales	20 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	45	Modalidad	PROYECTO DE FORMACIÓN EN
Año	2023-24	Ambito	Centro
Centro	CEIP SANCHO RAMÍREZ (Huesca)		
Lugar de celebración	CEIP SANCHO RAMÍREZ (Huesca)		

Destinatarios

Claustro del CEIP Sancho Ramirez.

Objetivos

- Generalizar el uso de diferentes herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Realizar el Plan Digital de centro
- Analizar e implementar diferentes metodologías activas en el aula.
- Conocer los principio teóricos de la codocencia.
- Reflexionar sobre los cambios legislativos y la modificación de los documentos del centro.

Contenidos

Herramientas digitales para el trabajo colaborativo.
Plan Digital de centro.
Metodologías activas.
Codocencia.
Legislación.

13.PLAN DIGITAL DE CENTRO

El centro debe ser transformado en una organización educativa digitalmente competente. Para eso está el Plan Digital de Centro. El PDC es un documento que permite planificar el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes, por lo que se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que debe favorecer e impulsar el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza como en el resto de procesos de gestión del centro, y da coherencia y guía el uso de las tecnologías siempre con el objetivo último de colaborar en el desarrollo integral del alumnado. Por esa razón, es un instrumento que se integra en en la Programación General Anual, al igual que está presente en el Proyecto Educativo y en el Proyecto de Dirección.

Este proyecto es compartido por todos los miembros de la comunidad educativa y pretende dar coherencia y guiar el uso de las tecnologías digitales. En el pasado curso se elaboró el PDC de Sancho Ramírez y en el presente curso está previsto ponerlo en marcha. En nuestro PDC quedaron establecidos tres objetivos concretos, así como las correspondientes líneas estratégicas de actuación y su temporalización que debemos llevar a cabo en el presente curso 2023 2024 y que indicamos a continuación:

OBJETIVOS

Dimensión organizativa:

Desarrollo profesional continuo.

1.- Avanzar en el uso de las herramientas digitales que se integran en Google Workspace (especialmente Drive, el correo electrónico corporativo y las posibilidades de trabajar con documentos en red).

Línea de actuación 1.1: Realizar actividades de formación sobre Google Workspace en el marco Plan de Formación del centro.

- Recursos: Plan de Formación
- Temporalización: Primer trimestre curso 2023 2024.

Línea de actuación 1.2: Realizar las actas de evaluación de forma colaborativa entre el profesorado del ciclo.

- Recursos: Google Workspace y equipos informáticos.
- Temporalización: A lo largo del curso 2023 2024.

2.- Mejorar el conocimiento y manejo de la aplicación para la evaluación Noteo y la aplicación de gestión académica y didáctica SIGAD

Línea de actuación 2.1: Realizar formación sobre las aplicaciones Noteo y Sigad.

- Recursos: Plan de formación.
- Temporalización: A lo largo del curso 2023 2024.

Dimensión pedagógica:

Competencia digital del alumnado

3.- Crear un itinerario para el desarrollo de la competencia digital del alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria.

Línea de actuación 3.1: Proponer una secuenciación de objetivos y contenidos que desarrollen progresivamente la competencia digital.

- Recursos: Tiempo para reflexionar y proponer.
- Temporalización: Primer y segundo trimestre curso 2023 2024.

Complementario a los objetivos y líneas de actuación previstas para el curso actual en el PDC, debemos señalar en este apartado de la PGA, la necesidad (y expectativas por parte de la comunidad educativa del Sancho Ramírez) de que se vayan realizando las diferentes actuaciones previstas por parte de la administración en otras cuestiones planteadas en el programa de cooperación territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo, concretamente las actuaciones previstas en el apartado "Aulas Digitales". En los dos pasados cursos nuestro centro recibió dispositivos digitales para alumnado, pero no se ha concretado ninguna actuación en cuanto a dotación para "Aulas Digitales". Siendo evidente que muchas de nuestras aulas disponen de equipos informáticos que superan los 10 años de antigüedad, queremos dejar constancia en esta PGA de la necesidad de ir solucionando en el presente curso problemas referentes a la obsolescencia de los equipos de aula, según vayan surgiendo.



14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

	QUIÉN EVALÚA	QUÉ SE EVALÚA	CÓMO	CUÁNDO
ÓRGANOS DE GOBIERNO	CONSEJO ESCOLAR	Información P.G.A. (Seguimiento, grado consecución, objetivos y plazos) Gestión económica Funcionamiento comisiones Convivencia	Reunión Revisión Informes Documentación	Trimestralmente
	CLAUSTRO	Materiales Relaciones familias Funcionamiento grupos clases Planificación Modificación P.C.E.	Exposición Cuestionarios Memorias Reuniones	Sesiones evaluación y claustro. Trimestralmente
	EQUIPO DIRECTIVO	Organización Planificación Revisión horarios Agrupamientos Calendario	Debate Revisión Entrevistas Reuniones	Constantemente Elaboración memoria Fin curso
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	C.C.P.	Plan acción tutorial Coordinación Equipos Didácticos. Plan convivencia Plan Lector Orientación	Reuniones Cuestionarios	Cuando surja. En las distintas evaluaciones Con más detalle a final de curso.

		Atención a la diversidad Seguimiento P.G.A. Seguimiento modificación P.C.E.		
	EQUIPOS DIDÁCTICOS	Grado consecución objetivos Metodología Coordinación Programación Materiales Avance realización P.C.E.	Reuniones valoración	Trimestralmente
PLANES - PROYECTOS	RESPONSABLES	COFO-TAC Apertura de Centros Abierto por vacaciones Proyecto de formación en centros Proyectos institucionales	Reuniones Memoria	Fin de curso.

15.MEMORIA ADMINISTRATIVA ANUAL

12.1. RESUMEN DE LA CUENTA DE GESTIÓN CURSO 22 - 23

No se puede presentar el resumen de la cuenta de gestión del curso 22-23, ya que no se ha podido cerrar todavía dicha cuenta al término de este documento. El motivo de dicho retraso, es que no se han recibido las instrucciones para realizar el cierre en los centros con comedor escolar.

12.2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANUAL CURSO 23 - 24

No se puede presentar el presupuesto anual del curso 23-24 ya que no se ha podido cerrar la cuenta de gestión del curso 22-23

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE LA PGA 2023-24

Dña. ANA PUEYO PASCUAL, como directora del centro CEIP SANCHO RAMÍREZ

CERTIFICO: Que según consta en el acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, este órgano ha sido informado de todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual y que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 30 de noviembre de 2023, este órgano ha aprobado esta Programación General Anual.

En Huesca, a 30 de octubre de 2023

La directora del Centro

Fdo.: Dña. Ana Pueyo Pascual

